

Madelio



Secretaría

15910

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460

787.722.4012

F: 787.723.5413

W: www.senadopr.us

2010-2011

INFORME ANUAL



Junta de Donaciones
Anatómicas
UPR-RCM

Dra. Lyvia Alvarez Pagán
Presidenta

TABLA DE CONTENIDO

Misión	3
Visión	3
Creación	4
Adscrita	4
Propósito	5
¿Dónde Estamos Ubicados?	6
Junta de Directores	7
Organigrama	8
Servicios	9
Aportación de la Universidad de Puerto Rico	9
Aportación de la Ciudadanía	10
Plan Estratégico	11
Beneficios a las Escuelas de Medicina	12
Beneficios a la Profesión Médica	12
Programa de Donaciones Financieras	13
Beneficios a la Comunidad	13
Apéndice I: Recaudos	14
Apéndice II: Informe de Gastos	17
Apéndice III: Estadísticas de la Junta	20
Apéndice III: Estadísticas de Life Link de Puerto Rico	27
Apéndice III: Estadísticas del Banco de Ojos	29

MISIÓN:

Elevar el nivel de conciencia pública sobre la necesidad de aumentar la participación ciudadana en el proceso de donación y recuperación de órganos para beneficio de la ciencia, la rehabilitación de otros seres humanos, y así mejorar la calidad de vida.

VISIÓN:

Ser una Junta pro-activa que se distingue por su dinámica en fomentar los programas de educación sobre el valor de la donación de cuerpos y órganos para beneficio de la ciencia y la rehabilitación de la humanidad.

CREACIÓN:

La Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos fue creada mediante legislación al aprobarse la Ley 296 del 25 de diciembre de 2002; deroga las leyes 34 del 1950, la Ley 11 del 15 de abril de 1974 y otras leyes relacionadas.

Adscrita:

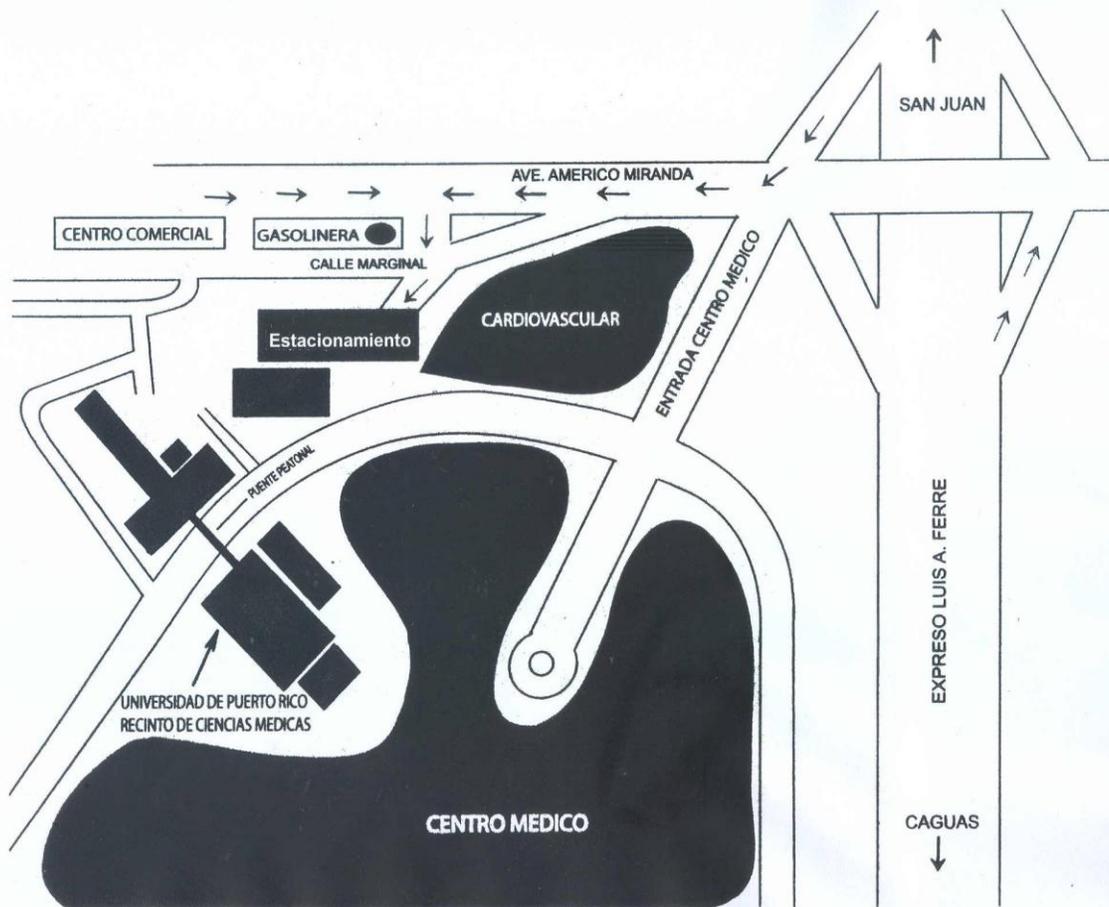
La Junta de Donaciones Anatómicas está adscrita al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico por legislación.

Propósito:

- Reglamentar la donación de cadáveres, órganos y tejidos humanos.
- Reglamentar el almacenaje, uso y disposición de los especímenes que se asignan a las diferentes escuelas de medicina y programas relacionados en las mismas.
- Llevar un registro de las donaciones de cadáveres.
- Mantener las estadísticas recibidas de las diferentes organizaciones recuperadoras en Puerto Rico.
- Ser agente facilitador mediante la promoción para ayudar a las organizaciones recuperadoras de órganos y aumentar el número de órganos recuperados y trasplantados en Puerto Rico.
- Orientar al público en ferias de salud y organizaciones públicas y privadas sobre los derechos y procedimientos de las donaciones de órganos y tejidos en Puerto Rico.
- Fomentar el trasplante o rehabilitación de órganos o tejidos enfermos, lesionados o degenerados del cuerpo humano.
- Establecer un programa educativo o informativo para el público en general y las agencias gubernamentales en particular.
- Elevar el nivel de conciencia sobre la necesidad de donar cuerpos, órganos y tejidos.

¿DÓNDE ESTAMOS UBICADOS?

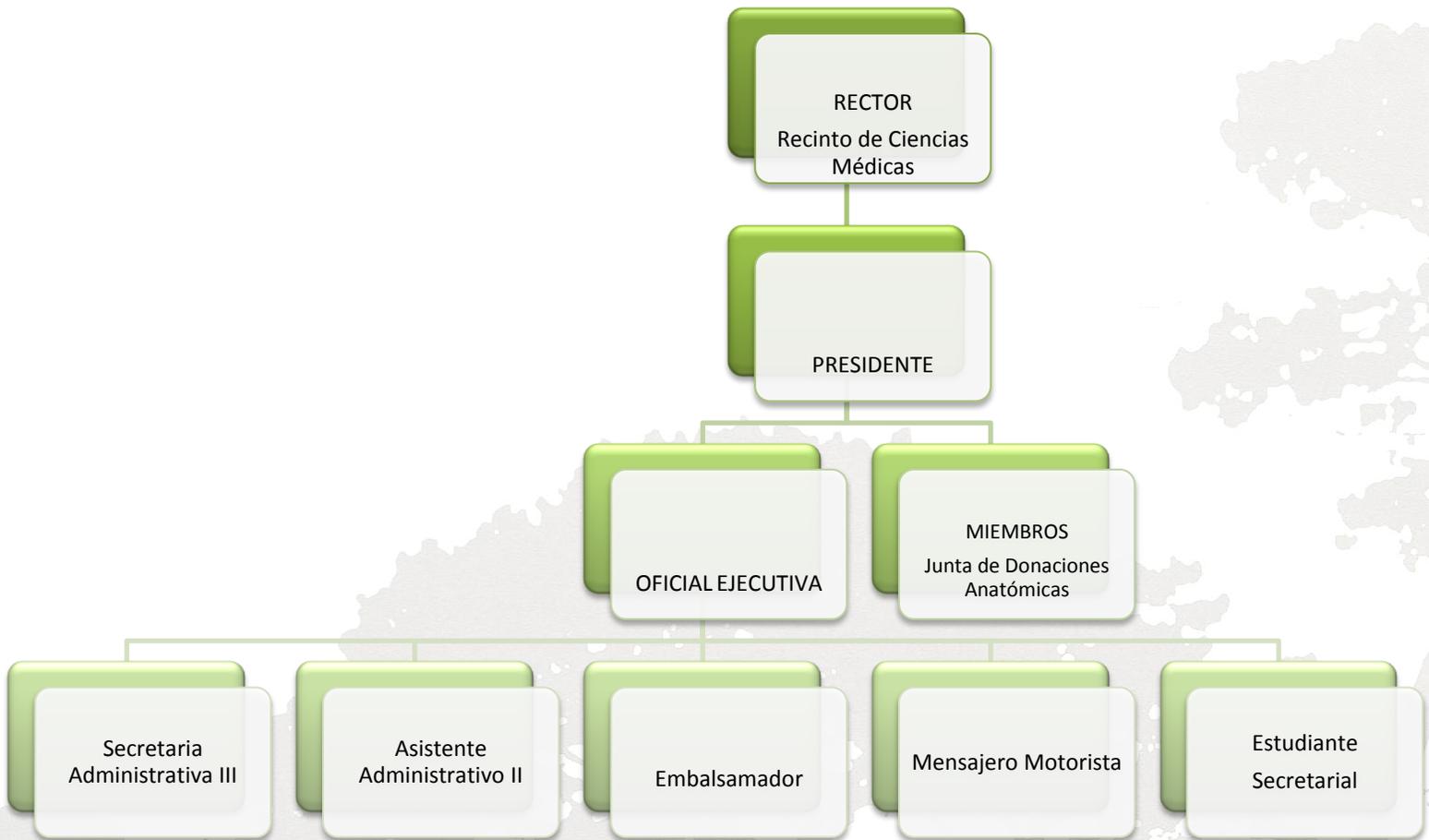
Nos encontramos en el área de Centro Médico, Edificio Principal del Recinto de Ciencias Médicas, oficina A-504.



JUNTA DE DIRECTORES:

NOMBRE:	REPRESENTACIÓN:
Dra. Lyvia Álvarez Presidenta	Ayudante Especial del Rector del Recinto de Ciencias Médicas - Patóloga
Hon. Guillermo Somoza Colombani	Representante del Secretario de Justicia
Vacante	Cirugía
Dra. María Sosa	Dep. Anatomía y Neurobiología del Recinto de Ciencias Médicas
Dra. Sofía Jiménez	Dep. Anatomía - Universidad Central del Caribe
Sr. David Rodríguez	Escuela de Medicina de Ponce
Dr. Jorge Pérez	Escuela de Medicina San Juan Bautista
Lcda. Felicita Pérez	Representante de la Comunidad
Dra. María S. Conte Millar	Instituto de Ciencias Forenses
Sra. Marien Saadé	LifeLink de Puerto Rico
Sra. Miriam Vázquez	Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño
Dr. Ernesto Torres	Representante del Secretario de Salud
Vacante	Neuróloga

ORGANIGRAMA



SERVICIOS:

La Junta ofrece servicios directos a las escuelas de medicina de Puerto Rico debidamente acreditadas y a las diferentes profesiones relacionadas con la salud. Provee los especímenes para cursos tales como: anatomía y odontología; y talleres especiales para cirujanos de diferentes especímenes, emergencias médicas, podiatras, neumólogos, neurocirujanos. Efectuamos presentaciones en las escuelas públicas y privadas del país además de organizaciones públicas y privadas no relacionadas con la salud.

APORTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico aporta parte de los recursos humanos, físicos, financieros y la planta física que utiliza la oficina de la Junta y el laboratorio para la conservación y preservación de los especímenes a utilizarse en estudios.

APORTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Mediante la Ley 153 del 1996 y la cual se implementó en el 1999 se recobra un dólar de cada ciudadano que renueve su licencia de conducir. El Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento de Hacienda son agencias instrumentales en el proceso de recaudación de estos recursos financieros para la Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos de Puerto Rico.

PLAN ESTRATÉGICO:

La Junta tiene como meta redactar y aprobar un plan de desarrollo estratégico que incluirá:

- Desarrollar un programa educativo apoyado por voluntarios.
- Establecer un programa continuo de difusión a las escuelas públicas y privadas.
- Fomentar y servir de agente facilitador para la recuperación de órganos y tejidos humanos.
- Establecer procesos para las donaciones, conservación y disposición de cuerpos, órganos y tejidos humanos.
- Desarrollar un banco de data histórica sobre donaciones anatómicas en Puerto Rico.
- Desarrollar y mantener en archivo digital los expedientes de los donantes, tales como los activos, incompletos y fallecidos.
- Servir de agente facilitador para fomentar la investigación científica sobre donaciones y trasplantes en Puerto Rico.
- Fomentar, reglamentar y servir de agente facilitador en la recuperación de masas encefálicas para la investigación a efectuarse en Puerto Rico relacionada a enfermedades neurodegenerativas.
- Crear un Reglamento de Voluntarios de la Junta de Donaciones Anatómicas.

BENEFICIOS A LAS ESCUELAS DE MEDICINA:

Uno de los propósitos importantes de la Junta es proveer a las escuelas de medicina de Puerto Rico suficientes especímenes para la enseñanza de la anatomía, y otras ciencias especializadas relacionadas a la medicina.

La ayuda pro-activa de la Junta al proveer los especímenes se demuestran en las pruebas de aprovechamiento y los resultados positivos de los estudiantes.

BENEFICIOS A LA PROFESIÓN MÉDICA:

Son muchos los profesionales de la salud que se benefician con la gesta de la Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos. Los profesores de anatomía de las escuelas de medicina, los médicos que participan en los programas de trasplantes de órganos, córneas, piel y huesos reciben un respaldo absoluto de parte de la Junta. La investigación clínica y la patología utilizan cuerpos suministrados por la Junta para continuar con su valiosa aportación a la investigación médica y clínica.

PROGRAMA DE DONACIONES FINANCIERAS:

La Junta comenzará una campaña educativa que se extenderá por toda la Isla. El propósito de la campaña será de elevar el nivel de consciencia ciudadana sobre la necesidad de donar órganos y cuerpos para beneficio de la humanidad y las ciencias médicas. Como parte de esta orientación educativa la Junta solicitará donaciones financieras que ayuden en su esfuerzo por estimular las donaciones en Puerto Rico.

BENEFICIOS A LA COMUNIDAD:

No existe mayor satisfacción de extenderle la vida a un hermano mediante la donación de órganos y tejidos. Extiende tus ramas de vida, dar vida o mejorar la calidad de vida de otro ser humano son los beneficios que recibe nuestra comunidad de la labor que rinde la Junta en Puerto Rico. Cada ciudadano que dona y cada ciudadano que recibe, crecen y se aumenta el amor entre los ciudadanos de nuestra Isla.

APÉNDICE I
RECAUDOS DE LA JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS
SEGÚN LA LEY NÚM. 153 DEL 20 DE AGOSTO DE 1996

RECAUDOS RECIBIDOS DE LA LEY NÚM.153
2009 - 2010

	FECHA	CANTIDAD	# DEL CHEQUE	FECHA DEL CHEQUE	CANTIDAD DEL CHEQUE
AÑO 2009	Enero	\$28,866.00			
	Febrero	\$26,369.00			
	Marzo	\$24,763.00			
	Abril	\$21,951.00			
	Mayo	\$36,776.00			
	Junio	DATA INSUFICIENTE			
	Julio	\$41,841.00			
	Agosto	\$43,397.00			
	Septiembre		#02725011	16/diciembre/2011	\$38,327.75
	Octubre	\$12,206.00			
Noviembre	\$19,202.00	#02441079	7/mayo/2010	\$242,602.45	
Diciembre	\$38,232.00				
AÑO 2010	Enero	\$35,652.00			
	Febrero	\$35,026.00			
	Marzo	\$31,232.00	#02518495	19/octubre/2010	\$133,134.90
	Abril	\$ 2,595.00			
	Mayo	\$36,776.00	#02725011	16/diciembre/2011	\$38,327.75
	Junio	\$49,122.00			
	Julio	\$43,777.00			
	Agosto	\$45,362.00			
	Septiembre	\$44,721.00			
	Octubre	\$43,049.00			
Noviembre	\$35,592.00				
Diciembre	\$41,946.00	#02765298 -	13/marzo/2012	\$617,680.50	

Nota: Cada bloque de color representa un depósito por el importe total que indique la tabla.

RECAUDOS RECIBIDOS DE LA LEY NÚM.153
2011 - 2012

	FECHA	CANTIDAD	# DEL CHEQUE	FECHA DEL CHEQUE	CANTIDAD DEL CHEQUE	
AÑO 2011	Enero	\$27,832.00				
	Febrero	\$28,393.00				
	Marzo	\$33,265.00				
	Abril	\$27,783.00				
	Mayo	\$30,209.00				
	Junio	\$37,982.00				
	Julio	\$32,562.00				
	Agosto	\$32,559.00				
	Septiembre	\$32,992.00				
	Octubre	\$33,568.00				
	Noviembre	\$29,476.00		#02765298	13/marzo/2012	\$617,680.50
	Diciembre	Recaudos solicitados - pendientes a recibir				
AÑO 2012	Enero	Recaudos solicitados - pendientes a recibir				
	Febrero	Recaudos solicitados - pendientes a recibir				
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio					
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					

Nota: Cada bloque de color representa un depósito por el importe total que indique la tabla.

**APÉNDICE II
INFORME DE GASTOS
DE LA JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS**

**INFORME DE GASTOS
AÑO FISCAL 2010**

CONCEPTO	IMPORTE
Contratos Especiales	\$ 46,000.00
Contrato Asesores Legales	\$ 24,000.00
Compensaciones Adicionales	\$ 18,000.00
Diferenciales	\$ 2,460.00
Estudiante Jornal	\$ 3,841.06
Adiestramientos	\$ -
Beneficios Marginales	\$ 32,200.00
Sub Total	\$ 126,501.06
Anuncios Prensa	\$ 41,967.90
Anuncios Radio	\$ 108,105.00
Caja Menuda	\$ 804.00
Comida Reunión	\$ 184.25
Correo	\$ 2,582.40
Equipo	\$ -
Fotocopiadora	\$ 3,768.45
Gasolina	\$ 1,091.11
Inspección y Marbete	\$ 35.00
Mantenimiento Vehículo	\$ 228.90
Mantenimiento Equipo	\$ -
Materiales Laboratorio	\$ 270.00
Materiales de Oficina	\$ 2,240.90
Peaje	\$ -
Promoción	\$ 22,632.85
Teléfonos Celulares	\$ 1,309.03
Uniformes	\$ -
Viajes	\$ -
Misceláneos	\$ -
Sub Total	\$ 185,219.79
TOTAL	\$ 311,720.85

BALANCE EN CAJA (APROX.) \$ 875,938.36*

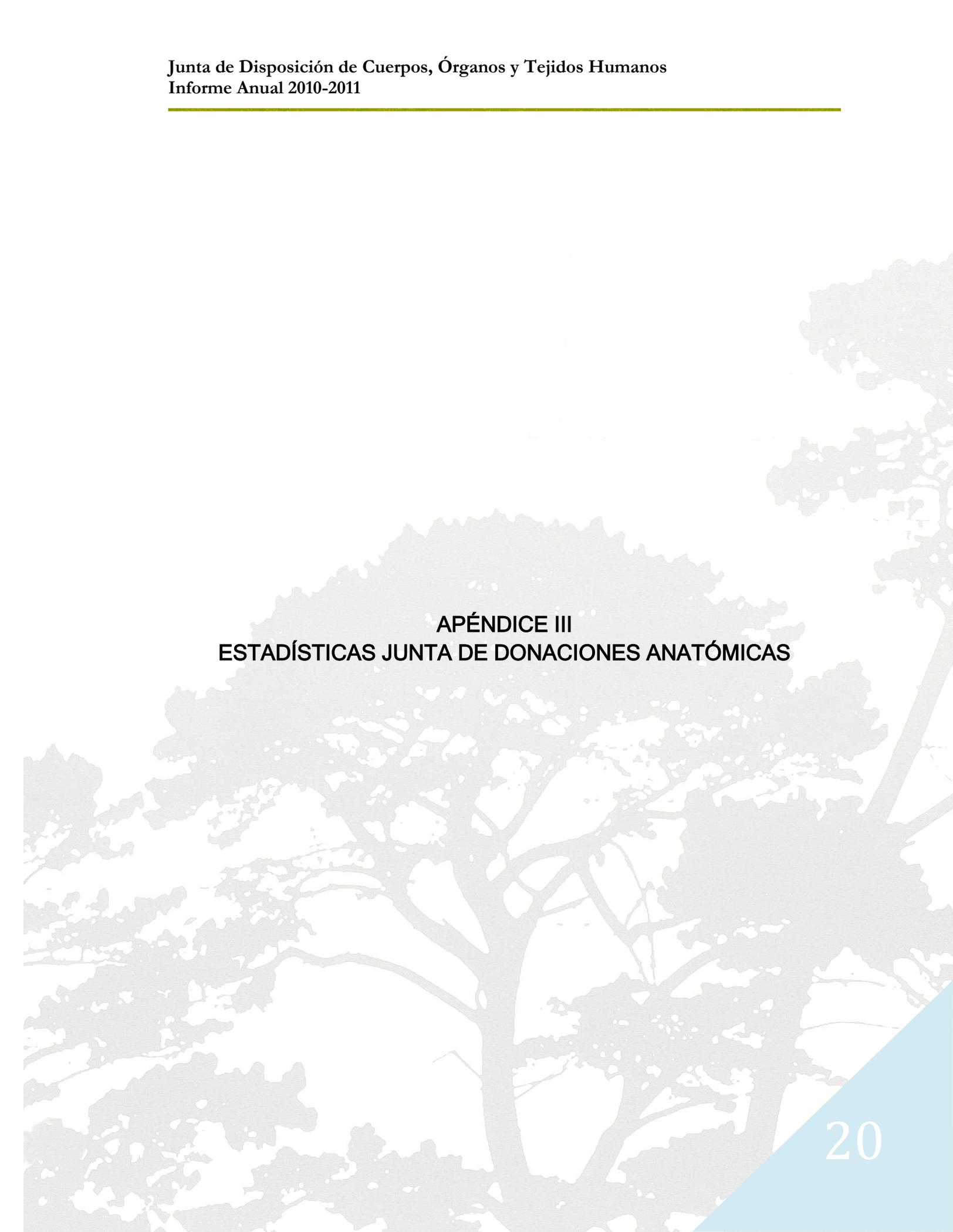
*No incluye obligaciones económicas de la Junta con el Recinto de Ciencias Médicas.

**INFORME DE GASTOS
AÑO FISCAL 2011**

CONCEPTO	IMPORTE
Contratos Especiales	\$ 46,000.00
Contrato Asesores Legales	\$ 24,000.00
Compensaciones Adicionales	\$ 18,000.00
Diferenciales	\$ 2,460.00
Estudiante Jornal	\$ -
Beneficios Marginales	\$ 32,200.00
Adiestramientos	\$ -
Sub Total	\$ 122,660.00
Anuncios Prensa	\$ 83,525.50
Anuncios Radio	\$ 187,405.00
Caja Menuda	\$ 282.24
Comida Reunión	\$ -
Correo	\$ 1,393.25
Equipo	\$ 5,306.71
Fotocopiadora	\$ 3,745.32
Gasolina	\$ 1,293.53
Inspección y Marbete	\$ 56.00
Mantenimiento Vehículo	\$ 250.39
Mantenimiento Equipo	\$ 1,505.00
Materiales de Laboratorio	\$ 3,173.25
Materiales de Oficina	\$ 1,412.71
Peaje	\$ -
Artículos de Promoción	\$ 13,214.95
Teléfonos Celulares	\$ 732.16
Uniformes	\$ -
Viajes	\$ -
Misceláneos	\$ 12.00
Sub Total	\$ 303,308.01
TOTAL	\$ 425,968.01

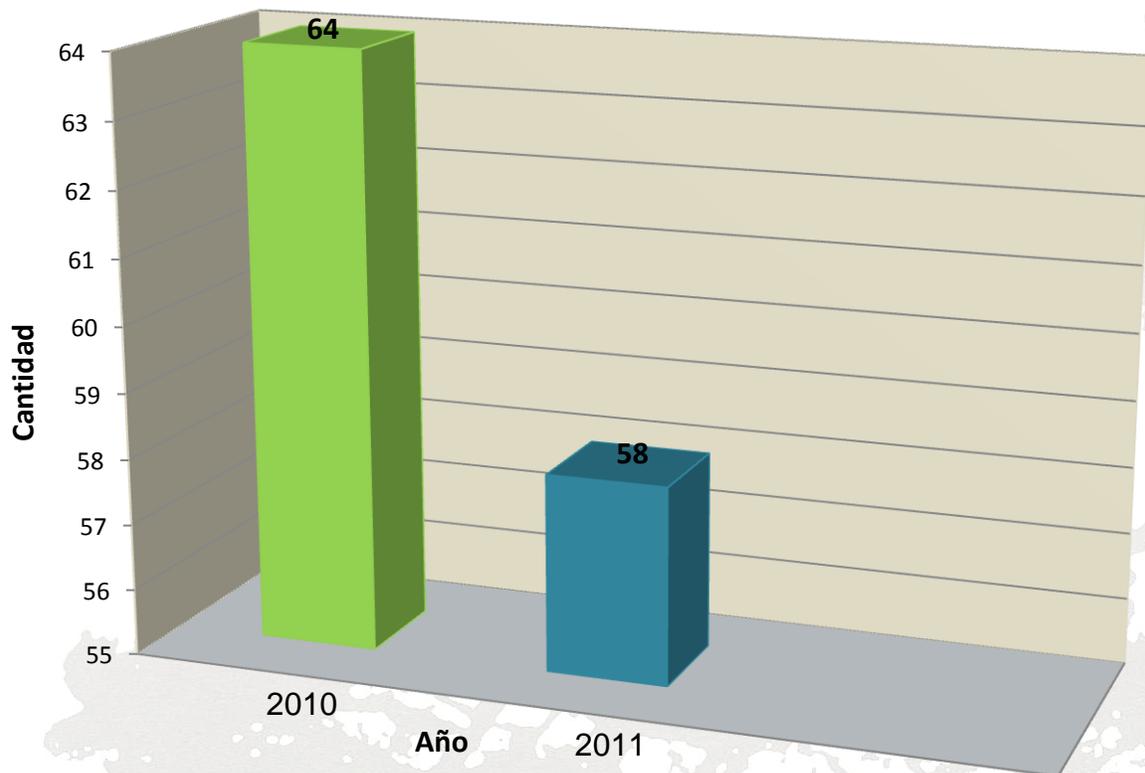
BALANCE EN CAJA (APROX.) \$ 675,491.88*

*No incluye obligaciones económicas de la Junta con el Recinto de Ciencias Médicas.

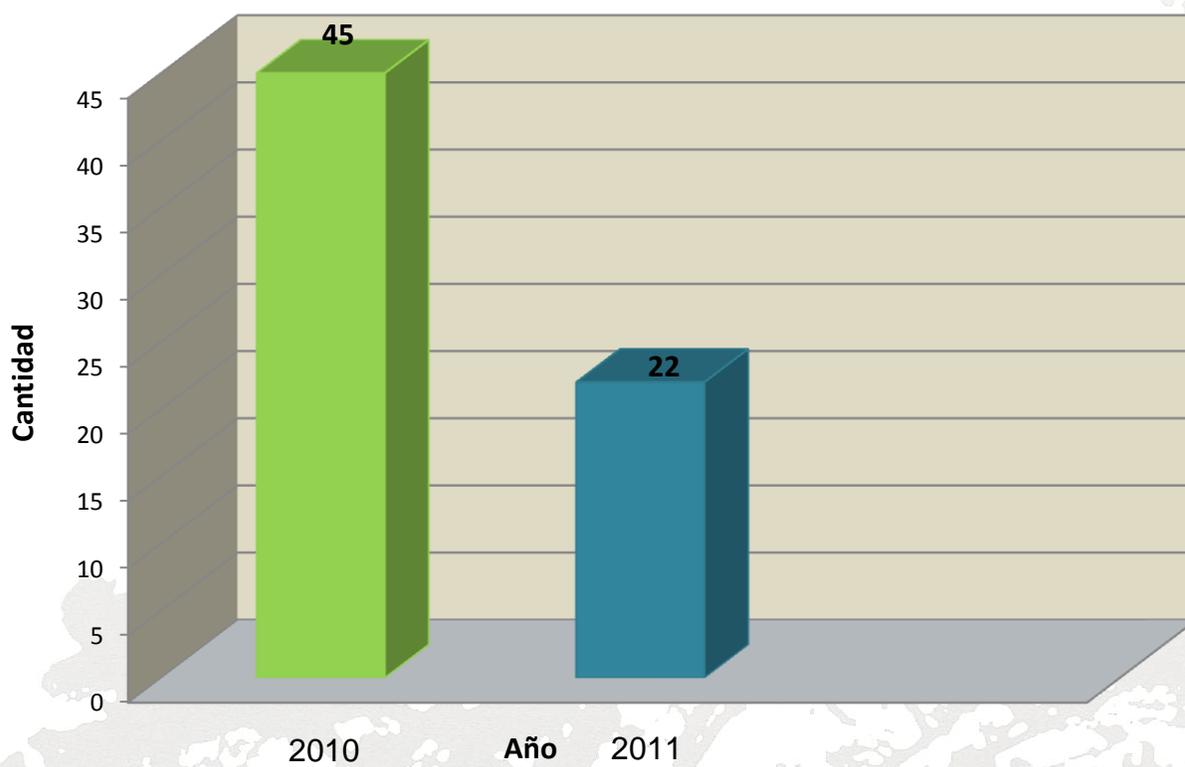


APÉNDICE III
ESTADÍSTICAS JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS

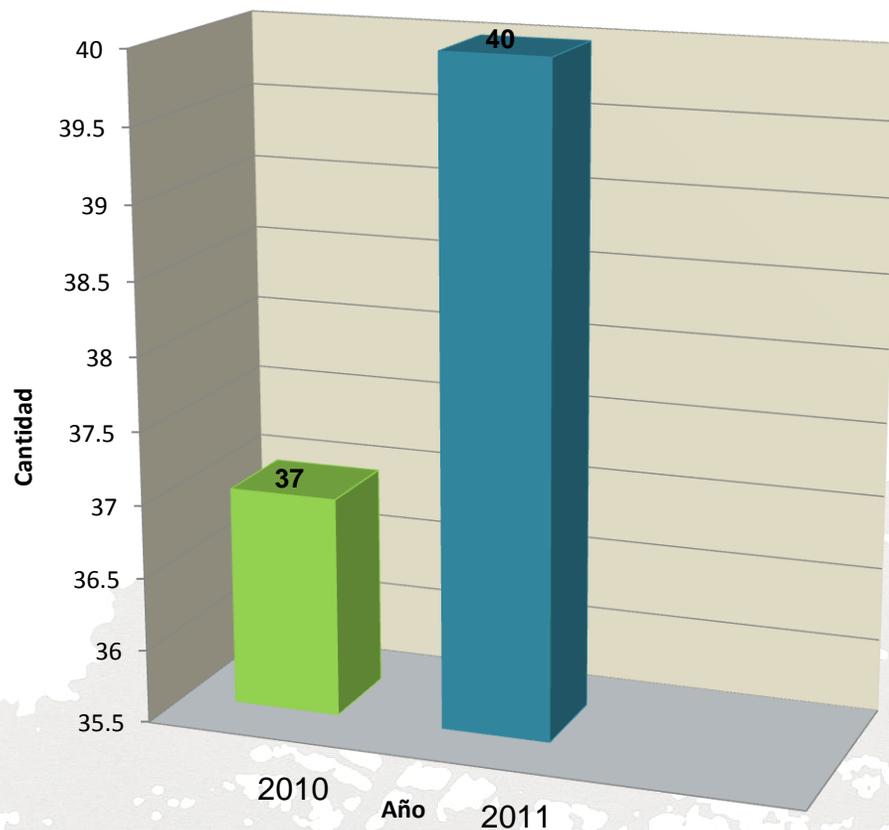
CADÁVERES RECIBIDOS EN LA JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS



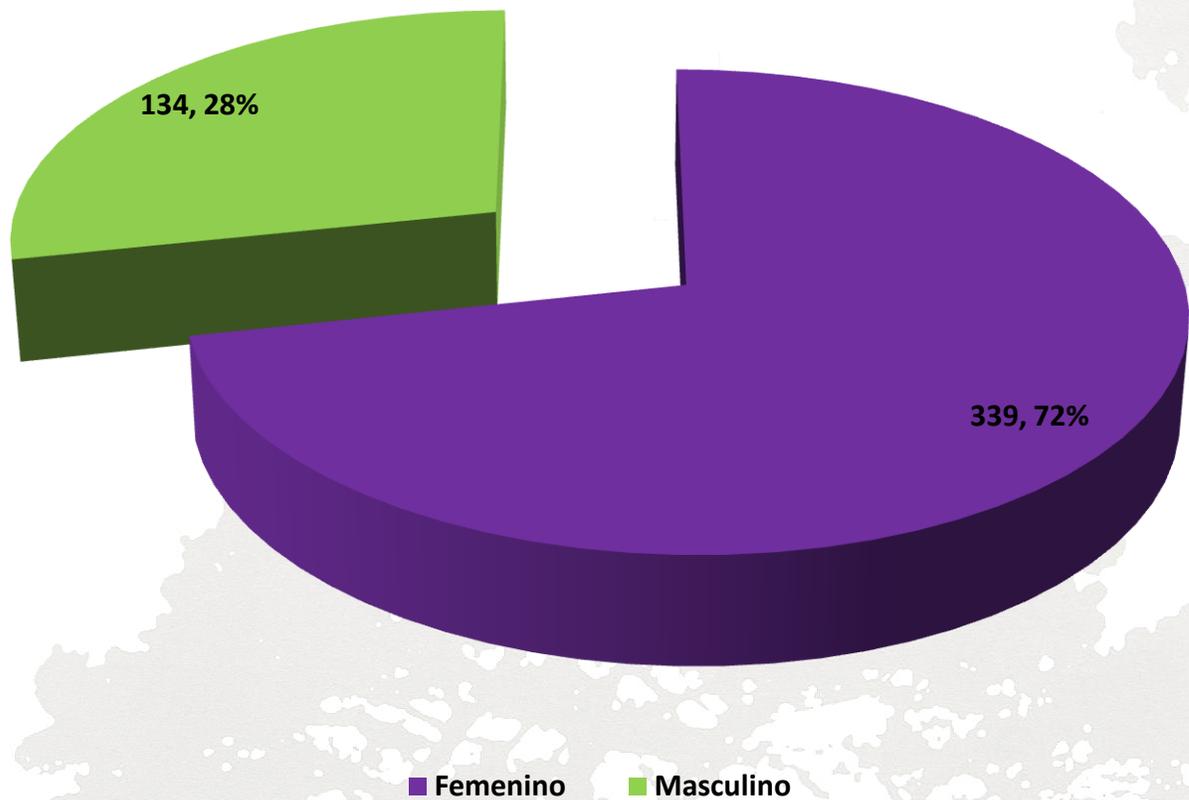
CEREBROS RECIBIDOS EN LA JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS



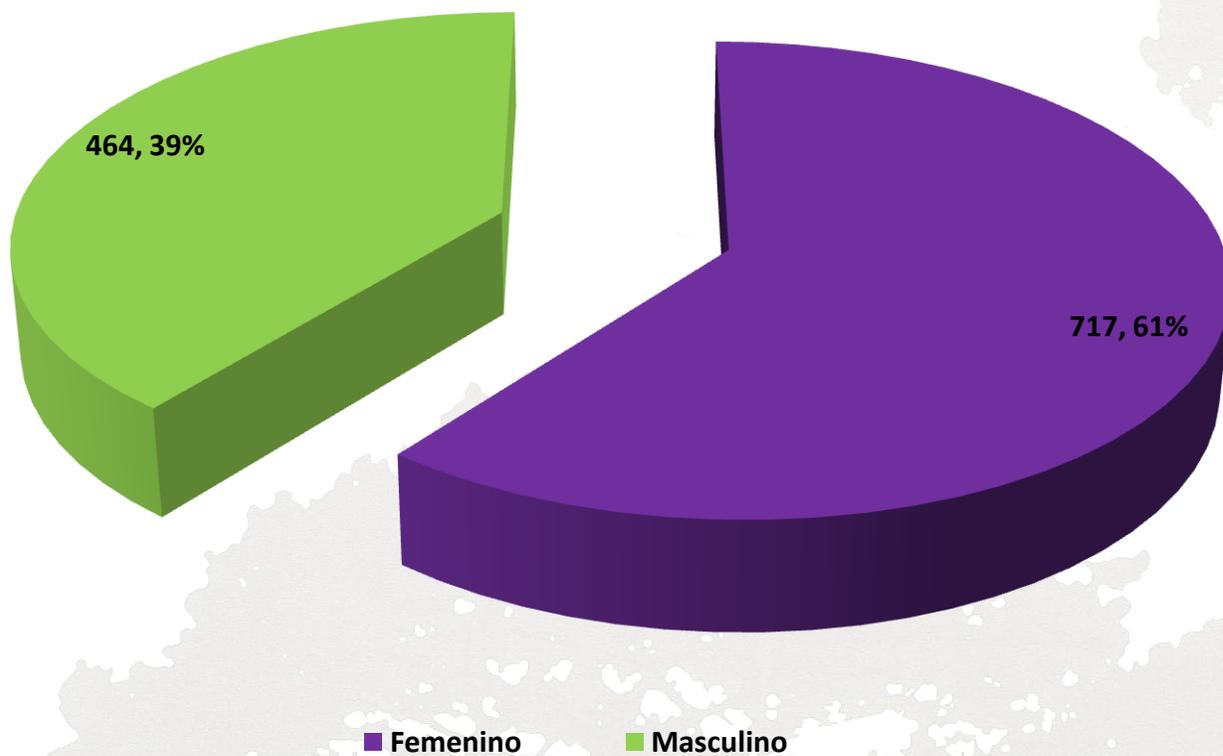
CONFERENCIAS, FERIAS DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES OFRECIDAS POR LA JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS



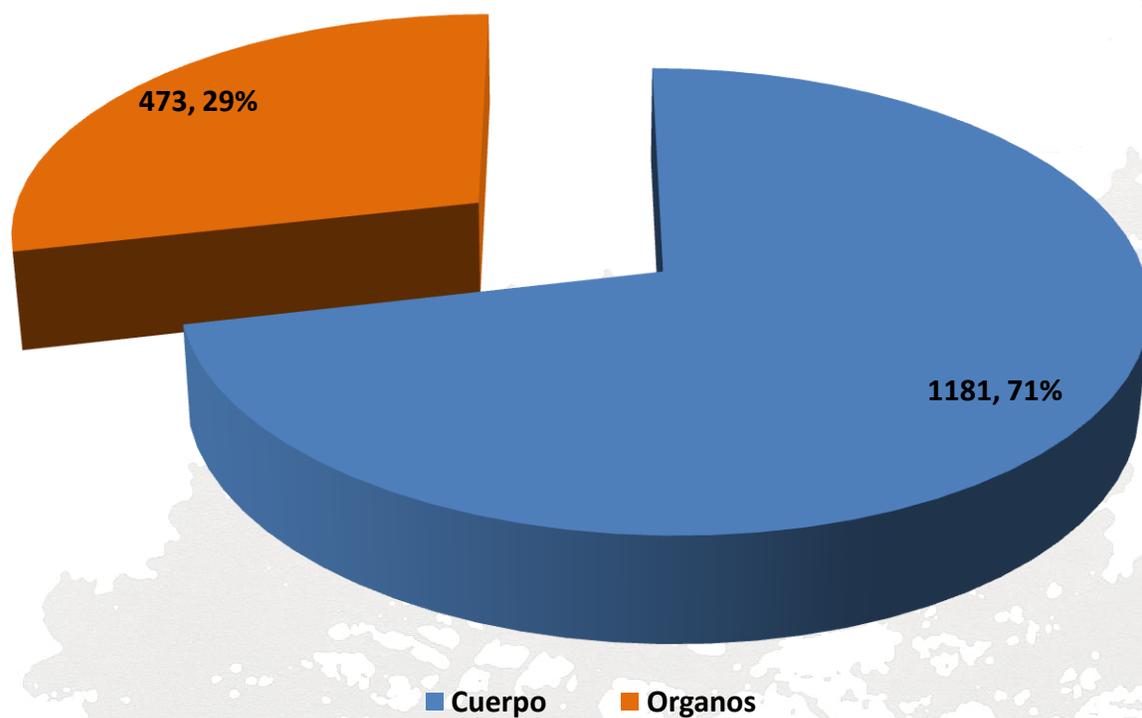
DONANTES DE CUERPO DURANTE LOS AÑOS 2010-2011

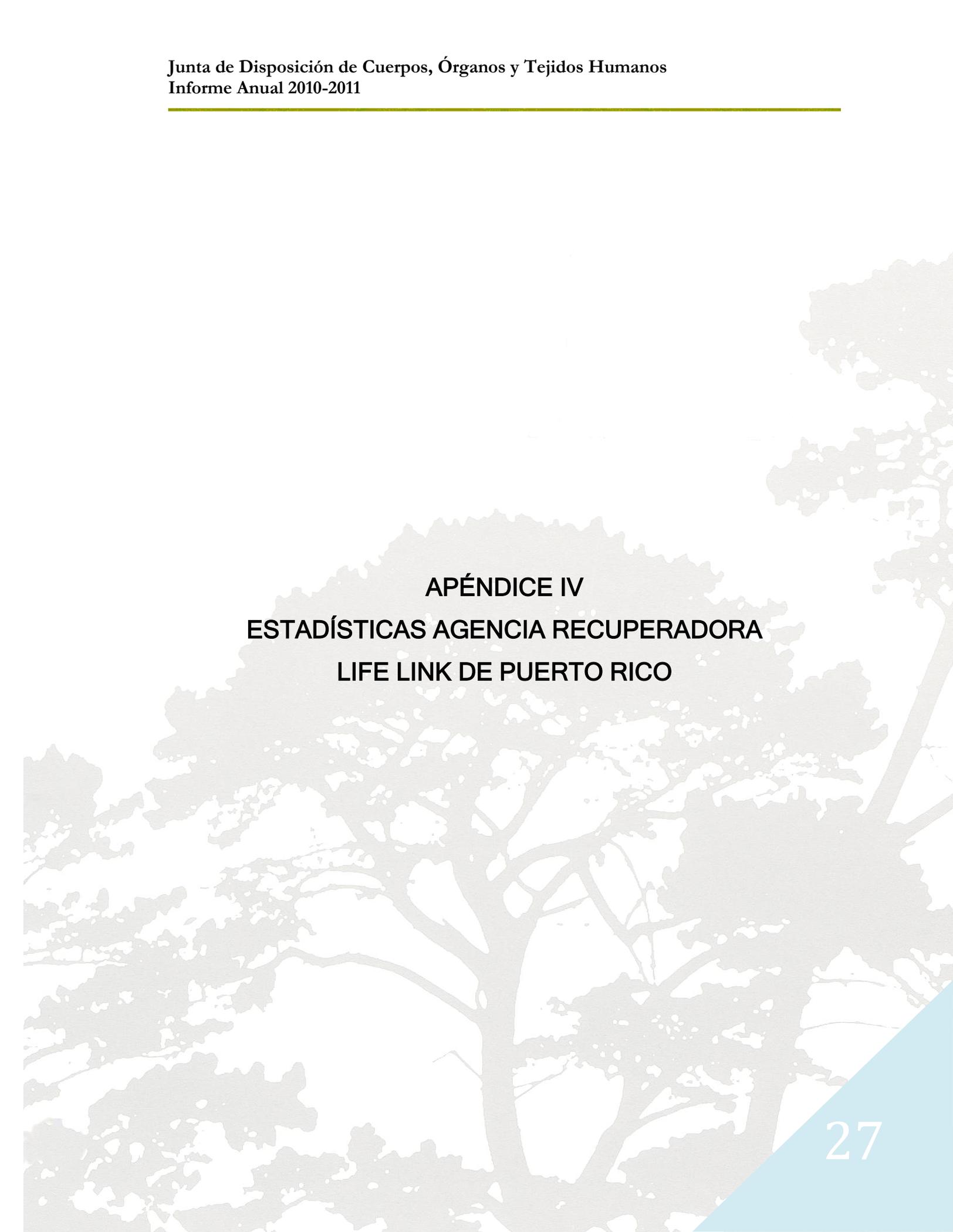


DONANTES DE ÓRGANOS DURANTE LOS AÑOS 2010-2011



TOTAL DE DONANTES DE LA JUNTA DE DONACIONES ANATOMICAS DURANTE LOS AÑOS 2010-2011





APÉNDICE IV
ESTADÍSTICAS AGENCIA RECUPERADORA
LIFE LINK DE PUERTO RICO



Donantes de órganos y Tejidos

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
donantes de órganos	94	78	120	113	105	103	94	707
órganos recuperados/trasplantados	293	209	341	292	280	294	277	1986
donantes de tejido	126	168	194	196	198	207	223	1312

Información ofrecida por LifeLink® de Puerto Rico

Registro Electrónico de Donantes	
Total registrados - Nov 9, 2011	419,742
Total registrados - Ene 2, 2012	412,236
Total registrados - Feb 23, 2012	417,330

Data importada de DTOP en Enero 2, 2012 reflejó una disminución en el total de personas registradas. Luego de dialogarlo con ellos y con Inetz, empresa que creó el registro, nos indicaron que la disminución se debe a que el sistema apareó entradas duplicadas. Personas que estaban registradas en DTOP y también lo hicieron en línea.

**APÉNDICE V:
ESTADÍSTICAS AGENCIA RECUPERDORA
BANCO DE OJOS DEL LEONISMO PUERTORRIQUEÑO**

EBAA STATISTICAL REPORT MONTHLY LEDGER

2011 SUMMARY

I. Local Recoveries	
A. Total Donations	364
B. Total Donors	182

II. Distribution of Locally Recovered Tissues	
A. Penetrating Keratoplasty (PKP)	208
B. Lamellar Keratoplasty (LKP)	10
C. Deep Lamellar Endothelial Keratoplasty (DLEK)	0
D. Keratolimb Allograft (KLAL)	0
Total Corneal Grafts	
	218

E. Sclera (whole or part)	0
F. Research	0
G. Training	18
Ojo Frozen (8)	18
III. Tissues Imported for Corneal Transplant	0

IV. Reasons Tissues Intended for Surgery Were Not Suitable for Transplant	
A. HIV positive	10
B. Hepatitis B positive	28
C. Hepatitis C positive	8
D. Syphilis positive	2
E. Other positive serology	10
F. Plasma dilution	0
G. Other communicable disease testing issue	0
H. Medical/social history	40
I. Slit lamp evaluation	1
J. Specular evaluation	0
K. Emergency tissue not used within time frame	7
L. Returned tissue unable to be distributed	0
M. Prior refractive surgery	0
N. Other (Specify):	
Not frozen	1
Enucleation	2
LabCorp Error	2
John Doe	4
Total Reasons Not Suitable	
	115

V. Donor Profile Information	
A. Under one year	0
B. 1 to 10	2
C. 11 to 20	37
D. 21 to 30	76
D. 31 to 40	43
E. 41 to 50	17
E. 51 to 60	6
F. 61 to 70	1
G. Over 70	0
(Should equal I. B.) Total Donors	
	182

H. Caucasian	0
I. Hispanic	182
J. Black or African American	0
K. Asian or Pacific Islander	0
L. Native American	0
M. Other	0
N. Unknown	0
(Should equal I. B.) Total Donors	
	182

EBAA STATISTICAL REPORT MONTHLY LEDGER

2011 SUMMARY (CONT.)

V. Donor Profile Information (continued)

O. Male	170
P. Female	12

(Should equal I. B.) **Total Donors 182**

VI. Primary Cause of Death

A. Heart Disease	0
B. Cancer	0
C. Cerebral Vascular Accident	0
D. Respiratory Disease	0
E. Trauma	180
F. Other	2

(Should equal I. B.) **Total Primary Cause of Death 182**

VII. Indications for Penetrating Keratoplasty

A. Post Cataract Surgery Edema	72
B. Ectasias/Thinnings	39
C. Endothelial Dystrophies	11
D. Repeat Corneal Transplant	15
E. Other Degeneration or Dystrophies	13
F. Refractive	1
G. Microbial Keratitis	10
H. Mechanical (non-surgical) or Chemical Trauma	4
I. Congenital Opacities	0
J. Pterygium	0
K. Noninfectious Ulcerative Keratitis, Thinning, or Perforation	3
L. Other Causes of Corneal Opacification or Distortion	2
M. Other Causes of Endothelial Dysfunction	0

170

VIII. Indications for Anterior Keratoplasty

A. Ulcerative keratitis or perforation	0
B. Post-keratectomy	0
C. Pterygium	0
D. Reis-Buckler's dystrophy	1
E. Corneal degenerations	1
F. Keratoconus	4
G. Trauma	0
H. Unspecified anterior stromal scarring	0

Total Indications for Anterior Keratoplasty 6

VII. Indications for Endothelial Keratoplasty

A. Post-cataract surgery edema	0
B. Fuchs' dystrophy	0
C. Other causes of corneal opacification or distortion	0

Total Indications for Endothelial Keratoplasty

X. Tissue Exported for Corneal Transplant

A. USA (other service area)	0
B. Canada	0
C. Mexico	0
D. Central or South America	0
E. Africa	0
F. Europe	0
G. Asia	0
H. Middle East	0
I. Oceania	0

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leves

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

JUNTA DE DISPOSICIÓN DE CUERPOS, ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS

7 de mayo de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado
Gobierno de Puerto Rico
Capitolio
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Honorable Presidente:

La Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos, adscrita al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, es creada por la Ley número 296 del 25 de diciembre de 2002. Bajo dicha ley la Junta de Donaciones Anatómicas tiene el mandato de someter un informe anual al Gobernador y a la Asamblea Legislativa. Adjunto encontrará el Informe de la Junta de Donaciones Anatómicas 2010-2011.

Este informe contiene explica la misión y visión de esta Junta, además de estadísticas concernientes a las labores de la Junta, y estadísticas de la labor realizada por LifeLink de Puerto Rico, Inc. y el Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño. Me reitero a sus órdenes.

Atentamente,


Lyvia Alvarez Pagán, MD, MRO
Presidenta

mr/wd/e:/dra. Alvarez/informe anual legislatura senado

c Sra. Petrona Benítez
Oficial Ejecutiva

Anejo cd Informe Anual

REQUIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2012 MAY 30 AM 8:33

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
THOMAS RIVERA SCHATZ
2012 MAY 30 AM 10:39

PO Box 365067, San Juan, Puerto Rico 00936-5067 • Tels. 787-758-2525 Ext. 1510 / 787- 751-5977

1-866-977-5977 / Fax 787-282-6259

juntadedonaciones.rcm@upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H



17-124107



HOJA DE TRÁMITE

Fecha referido: 31 DE MAYO DE 2012

Referido a: SRA. MADELINE RIVERA, SUBSECRETARIA DEL SENADO

De: GINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA OFICINA DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Asunto: 1. ADJUNTO INFORME ANUAL 2010-2011 QUE ENVIARA LA SRA. LYVIA ÁLVAREZ PAGÁN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISPOSICIÓN DE CUERPOS, ORGANOS Y TEJIDOS HUMANOS DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

- Para su conocimiento
- Para acción correspondiente
- Para trabajar y contestar directamente
- Autorizado

OBSERVACIONES

Recibido por _____ Fecha _____ Hora _____